

*Lineamientos de trabajo del Embajador Designado ante el  
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte  
Julio de 2020*

*Consideraciones Generales*

En primer lugar deseo agradecer al Sr. Presidente de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado, Dr. Sergio Abreu y los demás Senadores integrantes, por su valioso tiempo al considerar el presente informe relativo a los lineamientos de trabajo que procuraré llevar adelante, al ser propuesto por el Poder Ejecutivo como Jefe de Misión en la Embajada de Uruguay ante el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y concurrente ante la República de Irlanda. Ello supone el desafío de estar a la altura del excelente trabajo realizado por mi antecesor, Embajador Fernando López Fabregat y mis anteriores colegas, además de sus respectivos equipos de trabajo.

A pesar de esta “nueva normalidad” que nos obliga a todos a alterar la modalidad de trabajo habitual, quisiera resaltar el honor que me significa, como funcionario de carrera del Servicio Exterior de la República, presentarme por segunda vez ante esta Comisión en poco más de dos años ya que en 2018 fui designado Embajador en la República de Sudáfrica y ahora la Comisión tiene a su consideración la venia para designarme en el cargo mencionado anteriormente.

*El Reino Unido en la Actualidad*

Las relaciones internacionales son dinámicas por definición, y el mundo se encuentra condicionado en forma permanente y a todo nivel, por una serie de factores políticos, económicos y sociales. Y el Reino Unido, como uno de los principales participantes del concierto internacional no se encuentra ajeno a esa realidad y su escenario internacional está hoy determinado por factores de gran trascendencia que implican a otras potencias mundiales.

Algunos de los principales asuntos que ocupan, en la actualidad, la agenda internacional del Reino Unido, son:

- la recuperación frente a la Pandemia del Covid-19, siendo uno de los países más golpeados del mundo, prácticamente ha paralizado toda su actividad económica y política, tanto nacional como internacional por varios meses;
- se encuentra en pleno proceso de negociación con sus antiguos socios de la Unión Europea, luego de que se concretara el BREXIT el 31 de enero de este año. A partir de esa fecha, se abrió un período de 11 meses para acordar la nueva relación entre Reino Unido y la Unión Europea, asunto absolutamente prioritario para la política nacional británica. La realidad indica que estas

negociaciones se encuentran trabadas en varios de los principales temas, como por ejemplo la pesca, los asuntos judiciales o la distribución de las cuotas preferenciales como la “Cuota Hilton” de cortes vacunos de alta calidad - de particular interés para Uruguay -, entre otros, por lo que a escasos cinco meses para finalizar el período acordado, se corre el serio riesgo de que no lleguen a un acuerdo, con el consiguiente perjuicio para las dos partes.

Al mismo tiempo comenzaron las negociaciones para el establecimiento de nuevas reglas para el intercambio de bienes y servicios con sus mayores socios comerciales como EUA, Japón y Australia además de otras regiones y países.

- las relaciones bilaterales con China se encuentran en un momento de grandes diferencias como consecuencia de la adopción por parte de éste de la Ley de Seguridad sobre el territorio de Hong Kong, a lo que inmediatamente Londres le ofreció la residencia británica a los casi 3 millones de hongkoneses portadores de pasaporte británico de ultramar. Además, el gobierno británico acaba de suspender el Tratado de Extradición con Hong Kong, se adoptó la decisión de excluir a una importante compañía de comunicaciones de este país de la red 5G británica y han habido críticas a la política del gobierno ante la comunidad Uigur musulmana.

- con Rusia también ha habido un debilitamiento en su relación bilateral, ya que habrían indicios de que empresas de ese país, vinculadas al gobierno, habrían intentado incidir en el referéndum de independencia de Escocia de 2014, en el referéndum para el BREXIT y en las elecciones nacionales de 2019 además de las sospechas de robo electrónico de información sobre los estudios para la vacuna contra el Covid-19.

### Información General

En cuanto a su organización política, el Reino Unido es una Monarquía Parlamentaria, sin Constitución escrita, cuyo Jefe de Estado es la Reina Isabel II y que a su vez lo es en 16 de los 54 estados del “Commonwealth”. El Jefe de Gobierno es el Primer Ministro, actualmente líder del Partido Conservador, señor Boris Johnson. El Poder Legislativo es bicameral formado por la Cámara de Lores con 775 miembros y la Cámara de los Comunes con 650.

El Reino Unido tiene 68 millones de habitantes, en una superficie de 242.495 kilómetros cuadrados. Siendo la quinta economía del mundo, tiene un PBI nominal de USD 2.744 trillones –aproximadamente USD 41.000 *per cápita*–. Sin embargo se prevé una reducción de su economía en el entorno del 11% para el corriente año, como consecuencia de la severa crisis generada por la pandemia del Covid-19, uno de los países más golpeados del mundo, y la perspectiva es que su recuperación llevaría por lo menos hasta fines de 2024.

Su actuación internacional es muy activa en todos los principales foros internacionales, tanto políticos como económicos: como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad de ONU, OTAN, G5, G10, G20, la OCDE, entre otros.

Nuestro vínculo bilateral tiene su inicio formal en el establecimiento de relaciones diplomáticas en 1833. Sin embargo ya en 1817 el General Artigas había firmado el “Convenio de Purificación”, un acuerdo de libre comercio y navegación con el Comandante de la Flota Británica para el Atlántico Sur. Este es un hecho histórico muy trascendente ya que fue el primer acto de soberanía realizado por el General Artigas y que dio inicio al proceso hacia la independencia nacional. Es decir que las relaciones binacionales se han mantenido ininterrumpidas por 187 años. A lo largo de estos casi dos siglos de relacionamiento, se han compartido valores y principios fundamentales para nuestra nación, como la defensa de la democracia, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el crimen internacional y la protección del medioambiente.

### *Asuntos de Interés Común*

Existen varios asuntos de la Agenda Internacional en los cuales ambos países tienen intereses comunes y las posiciones coinciden en los distintos foros multilaterales.

La protección del medio ambiente siempre ha sido un tema de interés común entre ambos países y particularmente en momentos en que el Reino Unido se encuentra organizando la 26ª Reunión de las partes la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP 26 - UNFCCC), que tendrá lugar en Glasgow, Escocia en noviembre de 2021. Dicha cumbre fue postergada como consecuencia de la Pandemia del Covid-19, ya que originariamente iba a celebrarse en noviembre del corriente año.

En materia de derechos humanos, hay varios asuntos de especial importancia, en los cuales ambos países coinciden plenamente. Por ejemplo, en “Esclavitud Moderna y Trata de Personas”, en 2014 el Reino Unido lanzó la Estrategia contra la Esclavitud Moderna basada en 4 pilares de prevención, protección, atención a las víctimas y procesamiento de los victimarios. Nuestro país siempre manifiesta la necesidad de prevenir y combatir el flagelo de la trata de personas pero también de asistir a las víctimas de manera integral.

Otro asunto de particular coincidencia, es en la “Prevención de la Violencia Sexual en Conflictos”, donde el Reino Unido, al igual que en el tema mencionado anteriormente, se posiciona en un rol de liderazgo internacional. Nuestro país le atribuye la mayor importancia al combate de los casos de explotación y abusos sexuales cometidos por Miembros de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de ONU. Hay un total compromiso con la política de “tolerancia cero” frente a ellos, sensibilizando a los participantes en forma

previa al despliegue, el debido control en el terreno, y la imprescindible rendición de cuentas ante los casos que se hayan cometido o exista sospecha fundada.

En referencia a las OMP, como Miembro Permanente del Consejo de Seguridad, el Reino Unido posee una gran responsabilidad a la hora de decidir los mandatos de las operaciones, además de que es uno de los principales contribuyentes para el financiamiento de ellas. Sin embargo, en cuanto al aporte de tropas, a diferencia de Uruguay, no es un contribuyente destacado en cuanto al número de efectivos, ubicándose en el lugar 50 de países contribuyentes y en la actualidad tiene desplegados 262 integrantes en total. Uruguay se ubica en el lugar 18 con 1125 participantes.

Se destaca asimismo que desde 2019 el Reino Unido lidera junto a Canadá los esfuerzos para la creación de una coalición para la “Libertad de Prensa”, a la que Uruguay se sumó dada la trascendencia de esta temática. Dicha alianza está basada en los compromisos asumidos durante la “Conferencia Global para la Libertad de Prensa” llevada a cabo en Londres en julio de 2019.

Un ámbito internacional de suma importancia es el Tratado Antártico y ambos países lo integran con status de “Miembro Consultivo” con voz y voto, categoría que la poseen 29 de los 54 miembros. En 2010 se celebró en Punta del Este la XXXIII Reunión Consultiva del Tratado Antártico.

Como es sabido, Uruguay cuenta con dos bases en la Antártida: la Base Científica Artigas en la Isla Rey Jorge y la Estación Científica Antártica Teniente de Navío Ruperto Elichiribehety (ECARE) que se ubica en la Península del Continente Antártico. Esta última base pertenecía originariamente al Reino Unido y en 1997 fue cedida al Gobierno de Uruguay para continuar con los trabajos científicos y medioambientales.

Del lado británico, los temas vinculados a la Antártida están a cargo de la “British Antarctic Survey - BAS” que dispone de tres bases, dos buques y cinco aeronaves permanentemente dedicados a la Antártida. El Instituto Antártico Uruguayo posee un excelente nivel de vinculación con la institución británica, donde han tenido lugar distintas actividades de coordinación, inspección y colaboración científica e intercambio de información.

La Embajada en Londres cuenta también con un Agregado de Defensa, que tradicionalmente se trata de un representante de la Armada Nacional. Este oficial cumple una tarea fundamental de enlace en todos estos temas, así como también en lo que refiere a la participación de Uruguay como Miembro de la Organización Marítima Internacional (OMI), único organismo del Sistema de Naciones Unidas con sede en el Reino Unido y que refiere a la seguridad en la navegación y la protección frente a la contaminación de los mares.

En Londres también se encuentra la sede de otra institución que fuera auspiciada por la OIM y que Uruguay integra desde 1992 que es el “Fondo Internacional de Indemnización de Daños Debidos a la Contaminación por Hidrocarburos”. Dichos fondos se activan ante la eventualidad de un siniestro con derrames de hidrocarburos transportados por vía marítima en alguno de los Estados Miembros.

Otro ámbito donde hay un gran acercamiento entre ambos países es en el grupo “D9” grupo de los líderes mundiales en “Gobierno Digital”. Uruguay se incorporó en 2018 al tiempo que asumió la presidencia del grupo y a fines del año pasado organizó, en Montevideo, la Sexta Cumbre Ministerial sobre Gobierno Digital.

La participación de Uruguay en este grupo significa no solo un gran reconocimiento internacional sino también una oportunidad para contribuir en la construcción de lineamientos de gobierno digital a nivel mundial con los demás países miembros y la posibilidad de cooperar con terceros países de forma conjunta o individualmente.

Y en el ámbito de competencia de los señores Senadores, en lo que se conoce como la “Diplomacia Parlamentaria”, en 1996 se creó la “Asociación de Amistad Parlamentaria” entre ambos países. Tengo entendido que la última visita de intercambio parlamentario fue en junio de 2018 al Reino Unido por lo que le correspondería al Uruguay invitar a los parlamentarios británicos, para lo que naturalmente, de aprobarse la venia a estudio, estaré a total disposición para colaborar en lo que sea requerido.

Este instrumento de acercamiento bilateral parlamentario resulta muy útil ya que se ha utilizado para fomentar el acercamiento bilateral y eventualmente destrabar algunos asuntos.

Una especial mención requiere también lo relacionado con el diferendo por reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas, tanto de Argentina como del Reino Unido.

La posición tradicionalmente adoptada por Uruguay es la de apoyo al reclamo de soberanía por parte de Argentina, no se reconoce el derecho de autodeterminación de la población local de las Islas y se manifiesta la necesidad de que ambas partes encuentren una solución negociada, justa y definitiva en base a las Resoluciones de ONU y el Derecho Internacional. Naturalmente que el gobierno británico no comparte esta posición, pero la entiende y respeta plenamente.

Por otra parte, el Reino Unido valora especialmente la utilización del Puerto de Montevideo para los buques británicos procedentes o en camino a las Islas así como la atención médica del personal británico y los isleños en Uruguay ante cualquier tipo de necesidad sanitaria.

## Asuntos Económicos, Comercio e Inversiones

Con relación a los aspectos económicos y comerciales, el Reino Unido, quinta economía y segundo centro financiero del mundo, posee una economía muy diversificada y desarrollada.

Como fuera señalado anteriormente, dada la extensa agenda de negociaciones comerciales que el Reino Unido está llevando a cabo, el MERCOSUR no figura, por el momento, entre sus prioridades, además de que éste también posee otras negociaciones en curso que ocupan su agenda internacional.

La base de su economía se centraliza en el sector de los servicios – que representan el 79% del Producto Interno Bruto –, destacándose el sector financiero, la banca y los seguros. La industria representa el 19% y se destacan los sectores de maquinarias, medios de transporte y productos químicos. La agricultura representa apenas el 0.6% de su PIB pero posee la característica de ser altamente intensiva y tecnificada y abastece el 60% de las necesidades alimentarias de la población, ocupando apenas un 1.5% de la fuerza laboral. En cuanto a su matriz energética, si bien posee grandes reservas de petróleo, gas y carbón, en los últimos tiempos se ha ido volcando hacia las energías limpias y hoy aproximadamente 40% de su energía eléctrica proviene de fuentes renovables.

El comercio de bienes bilateral no es demasiado significativo y la balanza comercial de 2019 ascendió a la suma de 103 millones de dólares, de los cuales 43 fueron exportaciones uruguayas, por lo que tenemos un saldo negativo de 17 millones de dólares. Sin embargo, dado el excelente vínculo histórico existente entre ambas naciones, Uruguay es percibido como un socio políticamente estable en la región, por lo que debemos aprovechar este elemento para fortalecer los vínculos bilaterales en todos los ámbitos.

Nuestras exportaciones se centran en productos primarios como carnes (54%), madera (16%), arroz (12%) y lana (3%) mientras que nuestras compras refieren a productos electrónicos (22%), alcoholes (20%), productos farmacéuticos (15%), vehículos (9%) y productos químicos (6%).

Sobre este asunto, debemos también tener en cuenta que hasta ahora, algunas exportaciones uruguayas que se adquieren en el Reino Unido llegan a través de otros puertos europeos, por lo que no figuran en las estadísticas bilaterales. Esto es lo que se conoce como “Efecto Rotterdam”, es decir, bienes que arriban a los distintos puertos de la Unión Europea y luego se distribuyen entre sus miembros sin un registro preciso de su destino final.

A mediados de mayo pasado, el Ministerio de Comercio Internacional británico, anunció el nuevo régimen arancelario que se denomina “Arancel Global del Reino Unido” que sustituirá al Arancel Externo Común de la Unión Europea a partir del 1 de enero de 2021. Esta nueva escala arancelaria fue adaptada a las necesidades y la realidad comercial del país, con un régimen más simple y es o igual o más baja que la escala de la Unión Europea.

En lo que respecta a los productos de interés de Uruguay, que ya ingresan al Reino Unido, no habrán aumentos arancelarios y sí una reducción del 0.8% del componente “ad valorem” del arancel para las carnes.

Una institución de suma importancia para nuestros intereses que tiene su sede en Londres y a la que le prestaremos especial atención es la “International Meat Trade Association – IMTA”, que nuclea a los importadores y distribuidores de carne del Reino Unido. Días atrás, en el marco de los Cursos de Actualización del Instituto Artigas del Servicio Exterior, se llevó a cabo una video conferencia con las jerarquías de dicha institución, por lo que fue una excelente oportunidad para analizar la realidad y las perspectivas comerciales de nuestro principal producto de exportación.

Es tradicional la participación de instituciones como INAVI, CUTI, Uruguay XXI y el Ministerio de Turismo en distintas ferias sectoriales que, al ser de las principales del mundo, implican una gran llegada a los más importantes intermediarios y consumidores. Naturalmente que este tipo de instancias son extremadamente importantes para nuestro mercado, por lo que, de permitirlo las condiciones sanitarias, la Embajada de Uruguay en Londres continuará incentivando y apoyando la participación de nuestras empresas e instituciones en estos eventos.

En lo que refiere a las inversiones, una de las principales áreas en las que la nueva administración de nuestro país centrará sus esfuerzos, en 1991 entró en vigor un Acuerdo Bilateral para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones, donde se garantiza un trato justo y equitativo, la libre transferencia de fondos, el trato nacional y el respeto a la cláusula de la nación más favorecida. Al mismo tiempo, el acuerdo brinda todas las garantías jurídicas con la posibilidad de recurrir a tribunales internacionales para dirimir las diferencias.

Complementando este Acuerdo de Inversiones, en 2013 se suscribió un Acuerdo de Intercambio de Información Tributaria que entró en vigor en 2016 y ese mismo año también entró en vigencia un Acuerdo para Evitar la Doble Imposición, ofreciéndose total previsibilidad en materia fiscal y estableciendo claramente la competencia tributaria para la renta y el patrimonio.

En la actualidad, en Uruguay hay varias decenas de proyectos de inversión británicos, en rubros tales como logística, alimentos, servicios financieros, informática, forestación, agricultura, ganadería y consultoría, entre otros. Algunas de ellas son empresas muy tradicionales en nuestro mercado y datan de varias décadas de presencia en Uruguay.

Ya han pasado algunos años desde que se realizara en el Reino Unido la última actividad de promoción del comercio y las inversiones en nuestro país, por lo que se procurará coordinar con todas las instituciones públicas y privadas de nuestro país involucradas en el tema, para llevar adelante una actividad promocional con la mayor antelación posible, tratando de aprovechar la coyuntura post BREXIT.

## Cooperación

Desde el momento en que Uruguay fue catalogado por el Banco Mundial como un país de renta alta, dejamos de calificar para varios de los programas de cooperación británicos. Por ejemplo, de las 30 becas Chevening anuales que Uruguay recibía, pasamos a recibir una sola. Chevening es el programa de becas internacionales del Gobierno del Reino Unido, del cual yo tuve el privilegio de aprovechar al realizar un post grado en diplomacia en la Universidad de Oxford.

Pero hay otros programas de cooperación que permanecen en ejecución. El Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias – INIA – mantiene cinco programas activos en genética, pasturas, trigo y la cadena alimenticia y que por su temática, se vinculan con otras instituciones como INAC o el propio Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Estos programas de cooperación vinculados a la actividad agrícola - ganadera, dada la gran experiencia y desarrollo que el Reino Unido posee en esta materia, son de extrema importancia para nuestro país, por lo será un área que pretendo continuar incentivando y ampliando.

Otra área de gran intercambio de cooperación entre ambos países es en el sector militar. Desde hace unos cuantos años que el Ministerio de Defensa británico brinda anualmente un importante número de cursos y pasantías al Uruguay en las tres armas, que resultan de gran utilidad para actualizar y mejorar nuestra institución militar.

## Asuntos Consulares y Culturales

Una de nuestras principales funciones como diplomáticos en el exterior tiene que ver directamente con el vínculo con los compatriotas. En el consulado en Londres se está llevando a cabo una actualización de los datos de los compatriotas radicados en la jurisdicción, que se estima rondaría las 1500 personas, muchos de los cuales arribaron en la década de los 60 y 70 del siglo pasado y están plenamente establecidos. A pesar de ello, no existe ningún tipo de asociación ya que, si bien Londres concentra la mayor cantidad de uruguayos, muchos se encuentran dispersos en todo el país, lo que dificulta un poco la posibilidad de una agrupación. De todas formas, dentro de nuestras funciones estaremos siempre disponibles para asistir a cualquier compatriota que lo requiera.

Y dentro de la jurisdicción, anualmente concurren a Irlanda unos cuantos jóvenes en distintos programas de intercambio de estudio y trabajo, además de algunos uruguayos que se encuentran radicados en aquel país. Por lo tanto, mi intención es la de identificar a quien pueda ser designado como Cónsul Honorario en este país, ya que hasta ahora no hay y le daría a nuestros



compatriotas un vínculo más directo, tanto con la Embajada en Londres como con Uruguay.

Es importante destacar que recientemente, su Canciller, Simon Coveney, destacó los valiosos gestos humanitarios que el país ha tenido durante la crisis sanitaria mundial, señalando que esos gestos “no serán olvidados”. Sin ninguna duda que esta visibilidad que tuvo Uruguay ante el mundo, puede eventualmente ser aprovechada en el fortalecimiento de los vínculos bilaterales con varios países, especialmente con aquellos que no tenemos demasiada vinculación, como es el caso de Irlanda.

Otra de las principales funciones diplomáticas en el exterior refiere a la difusión de nuestra cultura. Naturalmente que llevar adelante actividades culturales promocionales en un país como el Reino Unido es muy costoso y no siempre es fácil lograr una buena convocatoria. Pero mi intención es la de estudiar la posibilidad de llevar adelante este tipo de actividades, no en cantidad pero sí en calidad y especialmente en las otras regiones – Gales, Escocia e Irlanda del Norte - que tal vez no tengan tanto conocimiento sobre nuestro país.

Como forma de difundir nuestra cultura, intentaré aprovechar la presencia de destacados artistas nacionales radicados en Europa, como por ejemplo Jorge Drexler y el tenor Gastón Rivero, que reside en Alemania. Estos artistas de gran nivel y reconocimiento internacional pueden ser de gran valor para fortalecer nuestra presencia cultural y nuestra imagen internacional.

Al ser el Reino Unido uno de los países que cuenta con varias de las Universidades más prestigiosas del mundo, continuaremos incentivando los varios programas que están operativos de intercambios de grado y de post grado, tanto de la UDELAR como de las Universidades privadas – Católica, de Montevideo y ORT -. Este tipo de intercambios son por demás importantes, pero será también intención de la Embajada en Londres investigar la posibilidad de concretar acuerdos de intercambio a nivel de docentes.

También considero de suma utilidad incentivar la relación con otras instituciones académicas y de análisis que se vinculan directamente con América Latina y me refiero específicamente a “Canning House” y “Chatham House”.

La primera de ellas, que naciera en 1943, es la institución de estudio y análisis tradicionalmente relacionada con América Latina, cuyo nombre es en honor a George Canning, quien fuera Canciller durante dos períodos en el siglo XIX (1807 -1809 y 1822 – 1827), y tuvo la visión de la importancia de incentivar los vínculos del Imperio Británico con las nacientes repúblicas de América Latina.

Por su parte, “Chatham House”, fundada en 1920, es otro muy prestigioso “think tank” de análisis político y social y recientemente inició un programa dedicado a Las Américas.

Estas instituciones son la puerta de entrada para los ámbitos académicos y políticos en lo que a nuestra región se refieren, por lo que mantener un vínculo fluido con ellas puede resultar muy beneficioso para ampliar el espectro de nuestra relación bilateral.

Y dentro de este capítulo, considero que será importante incentivar el área deportiva, generando las condiciones para lograr un acuerdo de cooperación e intercambio para su desarrollo. El Rugby y el Hockey sobre césped son dos disciplinas que han adquirido un gran desarrollo en nuestro país en los últimos años, y en las que el Reino Unido es de los mejores del mundo. Un convenio para el desarrollo de estos dos deportes podría ser de gran beneficio para nuestro país y el inicio para eventualmente luego desarrollarlo con otras disciplinas.

Cuando las condiciones sanitarias mundiales vuelvan a la normalidad, será también prioritario continuar estimulando el turismo receptivo en Uruguay, para lo que será necesario mantener la presencia de nuestro país en la reconocida feria "World Travel Market" uno de los principales eventos de promoción turística de Europa y donde tradicionalmente el Ministerio de Turismo está presente.

Con relación a este rubro, La Embajada se encuentra desde ya trabajando activamente con la "Asociación Latinoamericana de Viajes – LATA", que tiene su sede en Londres y que cuenta con más de 360 empresas vinculadas al turismo (operadores, aerolíneas y hoteles). Su principal objetivo es promover el turismo hacia América Latina y naturalmente que es oportuno fortalecer esta área en estos momentos para que Uruguay esté bien posicionado una vez el turismo vuelva a la normalidad.

Al mismo tiempo, se continuará apoyando al sector de los estudios de diseño de interiores y mobiliario de Uruguay, que desde hace tiempo viene trabajando de manera muy profesional y destacada participando en la "Semana del Diseño" de Londres.

### Conclusión

Dada la intensa e histórica relación bilateral que nos vincula con el Reino Unido, de considerarse en forma positiva la venia que esa Comisión de Asuntos Internacionales tiene a estudio, asumiré el gran desafío profesional que ello implica con gran satisfacción y compromiso, procurando siempre la defensa de nuestros intereses nacionales.

Las áreas de vinculación que conforman el entramado de las relaciones bilaterales son variadas y si bien existen prioridades para nuestros objetivos, de alguna manera están todas interconectadas. El comercio se vincula directamente con el relacionamiento político, que a su vez se ve complementado por la cooperación y el aspecto cultural, sin dejar de tener

presente la importancia y el gran aporte que nuestros compatriotas radicados en el país puedan realizar por su experiencia profesional y personal.

Como fuera mencionado al comienzo de este informe, las relaciones internacionales son dinámicas y precisamente nos encontramos en un período de cambios en ambos países. En tal sentido y como forma de reimpulsar el vínculo bilateral con esta importante nación y aprovechando además la nueva coyuntura que comienza luego de su salida de la Unión Europea, considero que será necesario incentivar el intercambio a todo nivel y en todas las áreas, para identificar aquellos sectores que nos lleven a ampliar aún más el espectro de beneficios para nuestras sociedades, objetivo final de la relación.

César Rodríguez Zavalla